

**CONCURSO DE TRASLADOS 2023/2024****GUIA DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE SOLICITUD DE ADMISIÓN**

(noviembre, 2023)

La solicitud de participación en el Concurso de Traslados, se realizará únicamente on line a través de una aplicación informática en la siguiente dirección de Internet <https://www.hezigueuna.euskadi.eus>

Una vez introducida el DNI y la contraseña, para llegar a la solicitud de admisión debe ir seleccionando los siguientes apartados: Área Personal / Trámites con Personal / Concurso de traslados / SOLICITUD DE ADMISIÓN.

Recuerde que para que los datos cumplimentados on line se transformen en una solicitud formal y válida es imprescindible dar el VISTO BUENO de la solicitud. Si no lo hace, su solicitud no será formalizada correctamente.

Recomendamos que para una mejor navegación se usen los exploradores Firefox o Chrome

Para una correcta visualización e impresión de los resultados es necesario tener instalado el Acrobat Reader.

Para facilitar la cumplimentación on line de la Solicitud de participación se ha elaborado esta guía que recoge:

1. Acceso a la aplicación págs. 2-5
2. Cumplimentación de la solicitud de participación pág. 6
 - Inicio
 - Primera parte/página de la solicitud: datos identificativos, domicilio a efectos de notificación, valoración méritos, modalidades de participación, derecho preferente y derecho de concurrencia pág. 9
 - Opciones del baremo de méritos (mantener, añadir, nueva) apartados 3.1.3, 3.1.4, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.6
 - Participación voluntaria
 - Participación forzosa
 - Participación con derecho preferente
 - Derecho de concurrencia
 - Segunda parte/página de la solicitud: selección de plazas.págs. 14
 - Tercera parte/ página de la solicitud: sólo para participantes forzosos pág. 25
 - Validación de la solicitud pág. 26

1. ACCESO A LA APLICACIÓN

Al acceder a <https://hezigunea.euskadi.eus> aparece esta pantalla:

Para poder cambiar de versión de idioma existen dos opciones:

1º opción:

Hacer Click en las 3 rayas que aparecen en la parte superior izquierda de la pantalla. Al abrir el siguiente cuadro de diálogo deberá elegir el idioma de preferencia.

2ª opción:

Si quiere acceder a la versión en castellano introduzca la siguiente dirección:

<https://hezigunea.euskadi.eus/es>

Si quiere acceder a la versión en euskera introduzca la siguiente dirección:

<https://hezigunea.euskadi.eus/eu>

- Introduzca DNI y contraseña

Identificación

The screenshot shows the login interface. On the left, there is a form titled "Iniciar sesión" with fields for "DNI/NIE" and "Contraseña asociada a la cuenta". Below these fields are buttons for "Acceder", "Registrarme", and "He olvidado mi contraseña". To the right, there are two options for access: "Acceso mediante XLNETS" and "Acceso mediante Giltza", each with a sub-link "Puedes identificarte con tu usuario de XLNets accediendo aquí" and "Puedes identificarte con Giltza accediendo aquí" respectively. At the bottom left, there is contact information: "¿Necesitas ayuda? hezigunea@hezkuntza.net", "Teléfono: 945 207 256", and "Horario: Lunes a Jueves 8h-18h, Viernes 8h-15h". A "Conoce la Plataforma" button is located at the bottom center.

- En caso de no recordar la contraseña, pinchar [He olvidado mi contraseña](#) y cumplimentar la siguiente pantalla

The screenshot shows the password recovery form. At the top left, there is a link "Olvido password". The main heading is "Introduzca la información solicitada a continuación para continuar con la recuperación de la contraseña". The form contains several fields: a dropdown menu for "TIPO DE DOCUMENTO" with "DNI" selected; a "DNI" field with a placeholder "(99999999Z)"; a "Fecha de caducidad" field with a placeholder "(DD/MM/AAAA)"; a "Fecha de nacimiento" field with a placeholder "(DD/MM/AAAA)"; a CAPTCHA image showing the number "1698" with a green checkmark and a "Texto de verificación (Requerido)" input field; and a checkbox labeled "Confirma que los datos que se han facilitado son reales y no se está suplantando la identidad de otra persona." At the bottom right, there are "Cancelar" and "Continuar" buttons.

Una vez introducidas las claves (DNI y contraseña), aparece esta pantalla,



Inicio

- Inicio
- Área personal
- Mi día a día
- Información y novedades



Centro educativo: CIPP Barakaldo LHII
Ley 26/2015, 28 de junio. Protección jurídica del menor.
Estado: Autorizado

Puesto : SECRETARIO/A

Modificar mis datos

privado_unico enlace es

Presentar

Procesos de selección / procesos de personal

RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL DE PLAZAS (ORDEZKAGUNE)

Presentar

Aplicaciones del Departamento

Becas y Ayudas

Calendario Escolar

Calificaciones y Faltas asistencia

Certificados Digitales

Diario de Actividad Escolar (DAE)/Cuadros horarios

Kiolene: Reclamaciones/subsanaciones

Presentar

Dentro de **Área personal**seleccionar **Trámites con personal**

Área personal > Trámites con personal

Inicio

Área personal

Mis datos laborales

Trámites con personal

Mis solicitudes

Mi formación

Información de prevención

Elecciones sindicales

Información EIZU

Aula digital

Mi día a día

Información y novedades

Trámites administrativos

 Adjudicación comienzo de curso
COCU

Adjudicación comienzo de curso. Modificación de la Situación Laboral (solo afecta a COCU)

Adjudicación comienzo de curso. Modificación de Territorio Histórico y tipo de Jornada

Concursos de Traslados

Cursos INALE 2016-2019

Cursos PREST_GARA

Mis solicitudes

OPE 2023. NO ELIMINATORIO 01-04

Rebaremación de Limpieza y Cocina

Solicitudes de comisiones de servicios



Concursos de Traslados

Por último seleccionas en la parte derecha:

A continuación, aparece la siguiente pantalla:



[CONVOCATORIA MAESTROS/AS](#)
[SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)
[ACREDITACION DE REQUISITOS PLAZAS SINGULARES \(ALE, CEIP Hegoa e IVED\)](#)
[ENTREGA DE MERITOS](#)
[RECLAMACIONES CONTRA LISTAS MÉRITOS BAREMADOS POR COMISIONES BAREMADORAS \(APARTADOS 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 Y 6.3\)](#)
[RECLAMACIONES CONTRA LISTA ADMITIDOS/MÉRITOS BAREMADOS POR UGP \(RESTO DE APARTADOS.\)](#)
[FICHA DE PARTICIPANTE](#)
[RECLAMACIÓN CONTRA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL](#)
[RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS](#)

Para la correcta visualización e impresión de los resultados es necesario que tenga instalado el Acrobat Reader. Si no lo tuviera puede descargarlo gratuitamente en este momento.



Desde aquí se puede acceder a:

- Consultar el texto de la convocatoria, pinchando en
 - [CONVOCATORIA MAESTROS/AS](#)
 - [SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)
 - [ACREDITACION DE REQUISITOS PLAZAS SINGULARES \(ALE, CEIP Hegoa e IVED\)](#)
 - [ENTREGA DE MERITOS](#)
 - [RECLAMACIONES CONTRA LISTAS MÉRITOS BAREMADOS POR COMISIONES BAREMADORAS \(APARTADOS 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 Y 6.3\)](#)
 - [RECLAMACIONES CONTRA LISTA ADMITIDOS/MÉRITOS BAREMADOS POR UGP \(RESTO DE APARTADOS.\)](#)
 - [FICHA DE PARTICIPANTE](#)
 - [RECLAMACIÓN CONTRA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL](#)
 - [RENUNCIA A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS](#)
- Cumplimentar SOLICITUD DE ADMISIÓN, pinchando [SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)
- [ACREDITACION DE REQUISITOS PLAZAS SINGULARES \(ALE, CEIP Hegoa e IVED\)](#)
 - Se deberá presentar la documentación acreditativa de que cumple los requisitos de las Plazas Singulares.
- Relacionar y entregar los méritos pinchando [ENTREGA DE MERITOS](#)
- [FICHA DE PARTICIPANTE](#) Se podrá visualizar la ficha en el momento en que se publique la lista provisional de participantes admitidos y admitidas en el concurso con el resultado de la baremación de sus méritos. Contendrá la información individualizada de las condiciones en las que participa cada concursante.
- Consultar el tablón de anuncios con diversa información de interés :

[Noticias](#)

2. CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Pinchando [SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)



[CONVOCATORIA MAESTROS/AS](#)
[CONVOCATORIA DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICAS/OS Y PROFESORAS/ES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEL CUERPO DE PROFESORAS/ES TÉCNICAS/OS DE FORMACIÓN PROFESIONAL](#)
[SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)

Documentación

Esta aplicación está optimizada para una resolución de 1024x768

Web certificada para los navegadores: Internet Explorer 6.0, Mozilla Firefox 1.5

Para la correcta visualización e impresión de los resultados es necesario que tenga instalado el Acrobat Reader. Si no lo tuviera puede descargarlo gratuitamente en este momento.



la aplicación presenta el cuerpo o cuerpos docentes a los que usted pertenece y por los que puede participar.

INICIO

Si no figuran todos los cuerpos docentes por los que pueda participar: póngase en contacto con la Delegación territorial de Educación correspondiente, para que subsane el error.
 Una vez haya cumplimentado la solicitud, pínchese en el botón Visto Bueno a fin de que se transforme en una solicitud formal y válida. A continuación imprima o guarde el resguardo que se genera, en el que se indica la fecha de registro de su solicitud, como comprobante de que se ha formalizado con éxito. Si no píncha el Visto Bueno, no se formalizará su solicitud.

Privacidad

Debe seleccionar el cuerpo por el que va a participar.

Una vez seleccionado el cuerpo de participación, los y las participantes deberán cumplimentar en la solicitud el apartado denominado “Protección del menor”. Sólo se mostrará este apartado a quienes NO hayan dado el consentimiento expreso para la consulta de dicho delito, por el Departamento de Educación, a través de los sistemas electrónicos de interoperabilidad con anterioridad a este concurso de traslados. La pantalla que verán estos concursantes es la que sigue a continuación:



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE CUERPOS CATÉDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS 2023 – 2024

INSTRUCCION DE LA VICECONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En relación a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección Jurídica del Menor, **conozco** y **acepto** lo aquí indicado.

Declaro no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual exigido por el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección Jurídica del Menor, de Modificación Parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Autorizo al Departamento de Educación para recabar en mi nombre el Certificado al que se refiere el artículo 13.5 de la L.O. 1/1996, mientras me encuentre prestando servicios en puestos que impliquen contacto habitual con menores, y asimismo presto mi consentimiento para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. (RD 522/2006)

No Autorizo
En caso de no autorizar debería presentar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales

A continuación, saldrá esta pantalla


SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE CUERPOS CATÉDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS 2023 - 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Nº DE SOLICITUD	D.N.I.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO
5		NOMBRE 1ºERSE	1ºER APE
SEGUNDO APELLIDO	SEXA		
NOMBRE 1ºERSE			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
CALLE O PLAZA Y NÚMERO		C.POSTAL	
LOCALIDAD	Buscar	TÉLEFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		MÓVIL	090660568

La aplicación cargará los datos de nombre y apellidos, DNI y número de solicitud de la persona solicitante. A partir de aquí deberá ir cumplimentando los datos de participación necesarios para el concurso de traslados.

Dentro del formulario se puede mover con el tabulador y/o el ratón y/o la barra de desplazamiento. Tenga en cuenta que existen apartados que disponen de desplegables para seleccionar datos (especialidades, territorios, centros, perfiles, etc.). En los apartados donde figura una casilla se marca pinchándola y se desmarca volviéndola a pinchar.

El formulario consta de tres partes o páginas.

- Primera página, incluye: datos de identificación, domicilio a efectos de notificación, valoración méritos/arrastré puntuación, modalidades de participación, derecho preferente y derecho de concurrenciaPáginas 9-13
- Segunda página: para la selección de plazasPáginas 14-24
- Tercera página: sólo quienes participen con carácter obligatorio.Página 25

Para moverse de una página a otra, pinche en la parte inferior de la página en “Página Siguiente” (a la derecha) o “Página Anterior” (a la izquierda).





PRIMERA PÁGINA: DATOS DE IDENTIFICACIÓN, DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE MERITOS, MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN, DERECHO PREFERENTE Y DE CONCURRENCIA.

CONCURSOS DE TRASLADOS
2021 - 2022
CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA

APEZ_14606345B
APEZ_14606345B
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE CUERPOS CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS 2021 - 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
CUERPO AL QUE PERTENECE	CUERPO	Nº DE SOLICITUD	D.N.I.	NOMBRE
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	590	3	14606345	NOME 14606345
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO		
APEZ_14606345	APEZ_14606345	[v]		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
CALLE O PLAZA Y NÚMERO	KALEA 14606345		TELÉFONO	66666666
LOCALIDAD	[Buscar]		C.POSTAL	00000
CORREO ELECTRÓNICO			MÓVIL	
A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS CONCURSANTES (Excepto los funcionarios/as en prácticas)				
Marque con una X una de las siguientes opciones:				
MANTENER LA PUNTUACIÓN DEL ÚLTIMO CONCURSO EN EL QUE PARTICIPÓ (2010/11 o posteriores)		<input type="checkbox"/>		AÑADIR NUEVOS MÉRITOS <input type="checkbox"/>
				NUEVA BAREMACIÓN <input type="checkbox"/>

Deberá cumplimentar obligatoriamente

- El domicilio a efectos de notificación: Si modifica el domicilio es este apartado, sólo tendrá efectos en el propio Concurso de Traslados. Para que el cambio de domicilio surta efectos plenos, deberá hacerlo a través de la plataforma EIZU. El número de teléfono debe ser necesariamente un móvil para poder recibir SMS respecto a cuestiones del proceso de concurso de traslados. Si no desea comunicar un número móvil, bastará con que señale el número 66666666 o 77777777

- Opciones del baremo de méritos (para reducir y simplificar la entrega de documentación por el participante). Podrá optar por:

- **Mantener** puntuación del último concurso en que participó (2010/2011, 2011/12, 2012/13, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022 ó 2022/2023) de los apartados 3.1.3, 3.1.4, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.6 del anexo I. No puede presentar nueva documentación para baremar los citados apartados Para baremar méritos del resto de apartados del anexo I, se estará a lo que se indique en el anexo I en cada caso
- **Añadir** nuevos méritos posteriores al 14/12/2010, 27/01/2012, 22/11/2012, 20/12/2013, 24/11/2014, 21/12/2015, 28/11/2016, 13/12/2017, 27/11/2018, 19/12/2019, 26/11/2020, 01/12/2021 ó 07/11/2022) según el concurso en el que participó. Se mantienen las puntuaciones que tuvo en los apartados 3.1.3, 3.1.4, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.6 del anexo I del último concurso en el que participó (2010/2011, 2011/12, 2012/13, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022 ó 2022/2023). Y aportar nueva documentación para baremar méritos de los citados apartados posteriores a las fechas indicadas. Para baremar méritos del resto de apartados del anexo I, se estará a lo que se indique en el anexo I en cada caso
- **Nueva Baremación:** esta opción la ejercerán los nuevos participantes, o participantes en el concurso de traslados 2010/2011, 2011/12, 2012/13, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020-2021, 2021/2022 ó 2022/2023) que no estén conformes con la baremación de los citados apartados o que deseen que se baremen méritos anteriores al 15/12/2010, 28/01/2012, 23/11/2012, 21/12/2013, 25/11/2014, 22/12/2015, 29/11/2016, 14/12/2017, 28/11/2018, 20/12/2019, 27/11/2020, 02/12/2021 ó 07/11/2022 según el concurso en el que se participó. Deberán presentar la documentación de todos los apartados para que sea valorada de nuevo, según lo indicado en la convocatoria.

Los méritos que se computan de oficio (de los que el participante no debe entregar documentación) se actualizan automáticamente, en todo caso.

Para más información sobre estas tres opciones, consultar base vigésima de la convocatoria y el documento "Información general" publicado en



<http://www.euskadi.eus/eusko-jaurларitza/hezuntza-saila/>– Area de trabajo -Personal – Concurso de traslados-, y en <https://hezigunea.euskadi.eus> en el apartado de noticias.

- Modalidad por la que participa (marcando supuesto de participación), y en los casos en los que proceda se deberá también cumplimentar los apartados:
 - derecho preferente
 - derecho concurrencia

Casos de Modalidad de participación:

1º PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

2º PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

1º PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:

- A DESTINO DEFINITIVO
- B EXCEDENTE VOLUNTARIO

Marque su situación:

- si ocupa destino definitivo (A)
- si está en situación de excedencia voluntaria por interés particular **-siempre** que a la finalización del presente curso escolar 2023/2024, hayan transcurrido dos años desde el pase a dicha situación (momento en que se pierde la plaza definitiva)- (B).

Tras marcar una de estas dos casillas (A o B), deberá de cumplimentar el apartado PLAZAS QUE SOLICITA (ver página 14).

*NOTA: **los desplazados del centro y todos los cuerpos docentes (excepto cuerpo de maestros/as)** deberán marcar la opción “A- Destino definitivo”, y después, si desean ejercer:

- el derecho preferente a centro, deberán cumplimentar el apartado “A cumplimentar si desea ejercer derecho preferente a centro”
- el derecho preferente a localidad o zona, deberán de cumplimentar el apartado “A cumplimentar si ejerce derecho preferente a localidad o zona” (el derecho a localidad y zona no pueden pedirse a la vez)

2º PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

Deberá marcar el supuesto concreto (apartados C, D, E, F, G, H, I, J, K)

C	Resolución firme de expediente disciplinario
D	Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso
E	Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo
F	Reingreso con destino provisional
G	Excedencia forzosa
H	Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción
I	Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo
J	Provisional que nunca ha obtenido destino definitivo
K	Funcionarios en prácticas

A continuación deberá cumplimentar el apartado PLAZAS QUE SOLICITA (Segunda parte o página de la solicitud, ver página 14)

En el caso de encontrarse en uno de los supuestos para ejercer el derecho preferente y desear ejercerlo deberá de actuar de la siguiente manera:

3.1. Derecho preferente a centro

Tras marcar la modalidad de participación voluntaria u obligatoria que le corresponda, si desea ejercer el derecho preferente a centro por encontrarse en uno de los supuestos previstos (supresión de plaza, modificación de plaza o desplazamiento del centro o adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria), cumplimente el apartado “A cumplimentar si desea ejercer derecho preferente a centro”

A cumplimentar si ejerce derecho preferente a centro

Código del centro en el que ejercerá derecho preferente si se produce vacante Validar Buscar

Marque con una "X" el supuesto por el que ejerce este derecho

A Por supresión de la plaza o puesto

B Por modificación de la plaza o puesto

C Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario

D Por adquisición de nuevas especialidades

Consigne por orden de preferencia los códigos de los tipos de plaza o puesto por los que desea ejercer este derecho.
Código de tipo de plaza (ESP) = código de verificación (PL) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40

Seleccione:

- El código del centro desde el que ejerce el derecho preferente (si conoce el código indíquelo y pinche “Validar”; si no lo conoce podrá buscarlo mediante el botón **Buscar**; una vez encontrado, para validar pinche el icono del semáforo verde).
- El supuesto por el que ejerce el derecho: pinche la casilla que corresponda.
- Las especialidades (ESP) y perfil lingüístico (PL), por los que desea ejercer este derecho: mediante los botones **Añadir** **Eliminar** **Modificar** **Intercalar**. Y en el caso de las maestras y los maestros además podrá indicar si desea plazas itinerantes.
- La indicación de que el puesto es itinerante (IT) o singular (SG) mediante los botones indicados en el párrafo anterior.

Si además desea solicitar plazas de otros centros distintos del centro por el que ejercita este derecho, por tanto plazas que se solicitarán fuera del derecho preferente, podrá hacerlo cumplimentando el apartado PLAZAS QUE SOLICITA (Ver página 14).



- Código de los centros o localidades por los que ejerce el derecho. Si sólo indica código de localidad, podrá ser destinado a cualquier centro de la localidad seleccionada por el orden en que figuren en el anexo II de la convocatoria.
- En el apartado ESP – especialidad deberá seleccionar “DPL Derecho preferente” (de esa manera se identificará que esa petición de centro o localidad la ejerce con derecho preferente a localidad o zona). **IMPORTANTE**: si no indica “DPL Derecho Preferente” la aplicación considerará esta petición como una más, sin derecho preferente alguno.

Además puede incluir a continuación peticiones que no sean de derecho preferente. Tendrán que ir detrás de las de derecho preferente, sin indicar DPL, y en este caso se deberá cumplimentar conforme a las instrucciones generales (ver página 14 y siguientes).

Derecho de concurrencia

A cumplimentar sólo si hace uso del derecho de concurrencia y/o consorte	
2º. Concurrente:	
D.N.I.: <input type="text"/>	APELLIDOS Y NOMBRE: <input type="text"/>
3º. Concurrente:	
D.N.I.: <input type="text"/>	APELLIDOS Y NOMBRE: <input type="text"/>
4º. Concurrente:	
D.N.I.: <input type="text"/>	APELLIDOS Y NOMBRE: <input type="text"/>
Territorio historico en el que desea ejercer este derecho: <input type="text"/>	

Si desea ejercer el derecho de concurrencia cumplimente las casillas DNI., Apellidos y Nombre y Territorio (indicar un único código de Territorio Histórico)

“Fin de la primera página del formulario”. Pinchando **Página Siguiente**  se accede a la segunda página del formulario donde se seleccionan las plazas.



SEGUNDA PÁGINA: SELECCIÓN DE PLAZAS.

Tras rellenar los datos pertinentes de la primera página del formulario, al llegar al final de la página, pinchando en “Página siguiente”, aparece la página para seleccionar plazas

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.
001	01000147C	035	C	0	0		013							037							049						051							
002	48000010C	035	D	0	1		014							038							050						052							
003							015							039							051						053							
004							016							040							052						054							
005							017							041							053						055							
006							018							042							054						056							
007							019							043							055						057							
008							020							044							056						058							
009							021							045							057						059							
010							022							046							058						060							
011							023							047							059													
012							024							048							060													

[Añadir](#) [Eliminar](#) [Modificar](#) [Intercalar](#) [Imprimir](#)

Esa pantalla facilita la selección de centros sin errores de transcripción. Se pueden seleccionar hasta 300 plazas, mediante las pestañas:

Peticiónes 001-060						Peticiónes 061-120						Peticiónes 121-180						Peticiónes 181-240						Peticiónes 241-300										
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.

IMPORTANTE, RECUERDE:

Si participa con derecho preferente a localidad o zona, una vez que selecciona la localidad o centro, en el campo especialidad deberá de seleccionar la primera opción del menú desplegable “DPL Derecho Preferente”.

The screenshot shows the application interface for selecting vacancies. A dropdown menu for 'Especialidad' is open, showing a list of options. The first option, 'DPL Derecho Preferente', is selected. The interface also includes a table for selecting vacancies, similar to the one shown in the previous image, and various navigation buttons like 'Intercalar', 'Imprimir', 'Limpiar', and 'Aceptar'.

Botones (añadir, eliminar/modificar, intercalar, imprimir)

AÑADIR:

Para añadir plazas seleccione el botón **Añadir**, aparece un menú desplegable

Si se conoce el código de Centro/Localidad que desea añadir indíquelo en Centro/Localidad , y a continuación pinche **Validar**.

Si no conoce el código de Centro/Localidad: lo puede buscar consultando en el BOPV ⁽²⁾, en el anexo II de centros de la convocatoria, indicarlo en Centro/Localidad , y a continuación pichar el botón **Validar**; o bien puede usar el botón **Buscar** y aparecerá un menú para seleccionar Territorio, Localidad y Centro.

Territorio Histórico: la selección es directa

² Nota importante: en ocasiones la localidad o zona del centro es objeto de duda, es útil consultar el Anexo II- Relación de centros de la convocatoria del concurso de traslados (BOPV de 1 de diciembre de 2023) donde figura la información correspondiente a los centros con sus respectivas localidades, zonas.

Localidad: si sabe el código indíquelo, si no pinche el botón **Buscar**.

Aparecerá un desplegable y se pincha el código de la localidad deseada. Si no aparece en la primera pantalla, se podrá localizar mediante las teclas de .

Códigos	Descripción
480170006	BERMEO
480190002	BERRIZ-OLAKUETA
480200001	BILBAO
480220002	CONCHA
480270001	DURANGO
480360004	ELEXALDE
480540002	ELEXALDE
480320003	ELORRIO
480340001	ERMUA
480020106	GALLARTA
480460503	GERNIKA-LUMO
480290001	KUKULLAGA

“Centro” proceder de forma similar que con “Localidad”

Una vez seleccionados Territorio Histórico, Localidad y Centro pinche el icono del semáforo verde para validar

A continuación habrá que rellenar los campos:

Especialidad Perfil lingüístico
 Bilingüismo Itinerante Singular

***Nota:** Las plazas itinerantes son sólo para el cuerpo de maestros/as y para plazas de la especialidad 018 Orientación Educativa de EE.MM

Una vez rellenados todos los campos para validar pinche

Aceptar

Centro/Localidad Validar CEP SAN MARTÍN LHI Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.
 Especialidad Perfil lingüístico
 Bilingüismo Itinerante Singular

Limpiar Aceptar

y la plaza seleccionada queda así grabada

CONCURSOS DE TRASLADOS 2023 -
2024
MAESTROS Y MAESTRAS DE LA CAPV

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.
001	01000147C	035	C	0	0		013							025													037							049
002	4800010C	035	D	0	1		014							026													038						050	
003	01001073C	035	A	0	0		015							027													039						051	
004							016							028													040						052	
005							017							029													041						053	
006							018							030													042						054	
007							019							031													043						055	
008							020							032													044						056	
009							021							033													045						057	
010							022							034													046						058	
011							023							035													047						059	
012							024							036													048						060	

Añadir Eliminar Modificar Intercalar Imprimir

Centro/Localidad Validar CEP SAN MARTÍN LHI Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.

Especialidad Perfil lingüístico

Bilingüismo Itinerante Singular

Limpiar Aceptar

***Nota:** Debe tener en cuenta que en este concurso se ha incluido el campo SING referente a puestos calificados como singulares, que deberá rellenarse si procede.

Advertencia al seleccionar plaza:

No hay que olvidar que cada una de las plazas es la combinación de todos los campos que la definen: centro/localidad, especialidad, idioma, PL, bilingüismo e itinerancia y singular por lo que hay que prestar especial atención a la hora de seleccionar las plazas con itinerancia (maestras y maestros) con bilingüismo (secundaria) o con PL/sin PL, o si quiere solicitar un puesto singular.

- Plazas con itinerancia (Plazas de maestras y maestros)



Una selección como la del siguiente ejemplo, de plaza itinerante

Centro/Localidad Validar Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.

Especialidad Perfil lingüístico

Bilingüismo Itinerante Singular

Cuando se dé al botón “Aceptar”, quedará reflejada como

Peticiónes 001-060							Pet
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	
001	01000147C	035	C	0	0		
002	48000010C	035	D	0	1		

Y si además, para este mismo centro se quiere pedir la plaza sin itinerancia se tendrá que hacer una nueva selección rellenando Itinerante

Centro/Localidad Validar Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.

Especialidad Perfil lingüístico

Bilingüismo Itinerante Singular

Así al dar al botón ”Aceptar” quedará reflejada la nueva selección

Peticiónes 001-060							Pet
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	IT.	SG.		
001	01000019C	031	D	1			
002	01000019C	031	D	0			

En la posición 001 se ha pedido la plaza con itinerancia
En la posición 002 se ha pedido la “misma” plaza que la de la posición 001, pero sin itinerancia

Notas:

* Sólo deberán marcarse con itinerancia SI aquellas plazas del cuerpo de Maestras y Maestros definidas como “Itinerantes” en la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) y los puestos de la especialidad de Orientación Educativa del cuerpo de profesores/as de EE.MM en los centros EPA.

* Las plazas de Educación de Adultos del cuerpo de Maestras y Maestros **no** son itinerantes

- Plazas con bilingüismo (Plazas de secundaria)

Una selección como la del siguiente ejemplo con bilingüismo 2 (inglés)

Centro/Localidad Validar Buscar Sólo cen

Especialidad Idioma

Bilingüismo Itinerante



Cuando se dé al botón “Aceptar”, quedará reflejada como:

Peticiónes 001-060						Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	
001	20009044C	006	A	2	0	

También existe la opción de seleccionar plaza con bilingüismo 1 (francés).

Y si además, para este mismo centro se quiere pedir la plaza no bilingüe se tendrá que hacer una nueva selección modificando el campo relativo al bilingüismo

Bilingüismo ▼

Centro/Localidad Validar Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.

Especialidad Perfil lingüístico ▼

Bilingüismo Itinerante Singular ▼

Así al dar al botón “Aceptar” quedará reflejada la nueva selección

Peticiónes 001-060						Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	
001	20009044C	006	A	2	0	
002	20009044C	006	A	1	0	
003	20009044C	006	A	0	0	

En la posición 001 se ha pedido la plaza con bilingüismo (inglés)

En la posición 002 se ha pedido la plaza con bilingüismo (francés)

En la posición 003 se ha pedido la “misma” plaza que la de la posición 001, pero sin bilingüismo.

Las peticiones correspondientes a las especialidades de idioma Francés, Inglés o Alemán no llevarán en ningún caso código de bilingüismo: serán 0 - SIN BILINGÜISMO

Nota: los funcionarios y funcionarias en prácticas pueden pedir plazas bilingües.

- Plazas con requisito de perfil “PL1 sin fecha”, “PL1”, o “PL2”

Una selección como la del siguiente ejemplo de plaza con requisito de perfil “PL1”

Centro/Localidad Validar Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.

Especialidad Idioma ▼

Bilingüismo Itinerante ▼

Peticiónes 001-060						Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	
001	010590063	011	A	0	0	
002						

al dar al botón “Aceptar” quedará así reflejada



Y si además, para este mismo centro se quiere pedir la plaza sin perfil se tendrá que hacer una nueva selección modificando el campo relativo al perfil lingüístico “Idioma”

Idioma **C. PL 1 SIN FECHA** ▼

Centro/Localidad 010590063 Validar VITORIA-GASTEIZ Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.
 Especialidad 011. INGLES Idioma C. PL 1 SIN FECHA ▼
 Bilingüismo 0. SIN BILINGÜISMO Itinerante NO ▼

Limpiar Aceptar

Así al dar al botón “Aceptar” quedará reflejada la nueva selección

Peticiónes 001-060						Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	
001	010590063	011	A	0	0	
002	010590063	011	C	0	0	

En la posición 001 se ha pedido la plaza con PL1
 En la posición 002 se ha pedido la “misma” plaza que la de la posición 001, pero sin PL.

- Peculiaridades de plazas Singulares

Las plazas de la **especialidad 53**, Educación Especial. Pedagogía Terapéutica. Aulas de Aprendizaje de Tareas, **SÓLO** se puede pedir como **SINGULAR**, es decir en el campo SINGULAR habrá que indicarse SINGULAR: SÍ.

Las **especialidades 36**, Pedagogía Terapéutica, y **37**, Audición y Lenguaje, se podrán pedir para plazas tanto Singulares como No Singulares. Para diferenciar se deberá completar el campo SINGULAR: SÍ ó SINGULAR: NO

Las **especialidades 31**, Educación Infantil, **38**, Educación Primaria, y **81**, Consultor ó Consultora, **SÓLO** en el centro **20009381 CEIP HEGOA HLHI**, se podrán pedir como plazas **SINGULAR** u como plazas **ORDINARIAS**, es decir en el campo SINGULAR se podrá elegir SINGULAR: SÍ ó SINGULAR: NO. En el **resto de centros** escolares se deberán pedir como **ORDINARIAS** es decir, SINGULAR: NO.

Las **especialidades 75**, Educación de Personas Adultas. Enseñanzas Iniciales, **76**, Educación de Personas Adultas. Inglés y **77**, Educación de Personas Adultas. Francés, **en los centros: 01001981C** Cepa Paulo Freire Hhi, **48009505C** Cepa Basauri Denon Eskola Hhi y **20015381C** Cepa Donostia Hhi se podrán pedir para plazas tanto Singulares como No Singulares. Para diferenciar se deberá completar el campo SINGULAR: SÍ ó SINGULAR: NO

En los **centros IVED SÓLO** se puede pedir plazas de las **especialidades 75**, Educación de Personas Adultas. Enseñanzas Iniciales y **76**, Educación de Personas Adultas. Inglés, como **SINGULAR**, es decir en el campo SINGULAR habrá que indicarse SINGULAR: SÍ



- Otro tipo de plazas

* Para hacer peticiones a plazas de las especialidades de Educación de Adultos, deberá de elegirse alguno de los códigos de especialidad que figuran en los anexos siguientes:

- Cuerpo de Maestros y Maestras: Anexo IV-2
- Cuerpo de Secundaria: Anexo IV-5 (especialidades del 810 al 815)

* Se recuerda que las plazas de Lengua y Literatura Vasca de EEMM (052), Euskera de EOI (007) y 080 Euskera de Maestras y Maestros, deberán marcarse en la casilla “PL (Perfil lingüístico) con una **“D”** en todos los casos.

ELIMINAR/ MODIFICAR

Estos botones permiten eliminar o modificar peticiones, la aplicación solicitará el nº de orden de la petición a eliminar o modificar.

Ejemplo: si se desea **eliminar** la petición nº 4, pulsar el botón **Eliminar**, y en la casilla Nº Orden consignar 4 y después pinchar **Aceptar**

CONCURSOS DE TRASLADOS 2023 - 2024
MAESTROS Y MAESTRAS DE LA CAPV

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiones 001-060					Peticiones 061-120					Peticiones 121-180					Peticiones 181-240					Peticiones 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG
001	01000147C	035	C	0	0		013							025												037						049		
002	48000010C	035	D	0	1		014							026												038						050		
003	01001073C	035	A	0	0		015							027												039						051		
004	01001073C	035	A	0	1		016							028												040						052		
005							017							029												041						053		
006							018							030												042						054		
007							019							031												043						055		
008							020							032												044						056		
009							021							033												045						057		
010							022							034												046						058		
011							023							035												047						059		
012							024							036												048						060		

[Añadir](#) [Eliminar](#) [Modificar](#) [Intercalar](#) [Imprimir](#)

Nº Orden

[Aceptar](#)

Si lo que se desea es **modificar** la petición pulsar el botón **Modificar** y en la casilla correspondiente a Nº Orden consignar el nº de petición para modificar y pinchar “Aceptar”.

CONCURSOS DE TRASLADOS 2023 - 2024
MAESTROS Y MAESTRAS DE LA CAPV

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiones 001-060					Peticiones 061-120					Peticiones 121-180					Peticiones 181-240					Peticiones 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG
001	01000147C	035	C	0	0		013							025											037						049			
002	48000010C	035	D	0	1		014							026											038						050			
003	01001073C	035	A	0	0		015							027											039						051			
004	01001073C	035	A	0	1		016							028											040						052			
005							017							029											041						053			
006							018							030											042						054			
007							019							031											043						055			
008							020							032											044						056			
009							021							033											045						057			
010							022							034											046						058			
011							023							035											047						059			
012							024							036											048						060			

[Añadir](#) [Eliminar](#) [Modificar](#) [Intercalar](#) [Imprimir](#)

Nº Orden

[Aceptar](#)

Aparecerá un desplegable para realizar en ese nº de orden una nueva petición. Se realiza la oportuna modificación. Para grabar pinchar **Aceptar**.

CONCURSOS DE TRASLADOS 2023 - 2024
MAESTROS Y MAESTRAS DE LA CAPV

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG
001	01000147C	035	C	0	0		013							025												037						049		
002	48000010C	035	D	0	1		014							026												038						050		
003	01001073C	035	A	0	0		015							027												039						051		
004	01001073C	035	A	0	1		016							028												040						052		
005							017							029												041						053		
006							018							030												042						054		
007							019							031												043						055		
008							020							032												044						056		
009							021							033												045						057		
010							022							034												046						058		
011							023							035												047						059		
012							024							036												048						060		

[Añadir](#)
[Eliminar](#)
[Modificar](#)
[Intercalar](#)
[Imprimir](#)

Nº Orden Centro/Localidad [Validar](#) [Buscar](#) Sólo centros y localidades de la comunidad.
 Especialidad Perfil lingüístico
 Bilingüismo Itinerante Singular

[Aceptar](#)

INTERCALAR

Este botón sirve para **intercalar** una petición entre las peticiones ya realizadas, la aplicación solicita antes de qué nº de orden se quiere insertar la nueva petición,

Insertar antes del Nº Orden , tras consignarlo pinchar [Aceptar](#).

CONCURSOS DE TRASLADOS 2023 - 2024
MAESTROS Y MAESTRAS DE LA CAPV

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG
001	01000147C	035	C	0	0		013							025											037						049			
002	48000010C	035	D	0	1		014							026											038						050			
003	01001073C	035	A	0	0		015							027											039						051			
004	01001073C	035	A	0	1		016							028											040						052			
005							017							029											041						053			
006							018							030											042						054			
007							019							031											043						055			
008							020							032											044						056			
009							021							033											045						057			
010							022							034											046						058			
011							023							035											047						059			
012							024							036											048						060			

[Añadir](#)
[Eliminar](#)
[Modificar](#)
[Intercalar](#)
[Imprimir](#)

Insertar antes del Nº Orden

[Aceptar](#)

Aparecerá un desplegable para insertar en ese nº de orden una nueva petición. Se selecciona. Para grabar pinchar [Aceptar](#)

CONCURSOS DE TRASLADOS 2023 - 2024
MAESTROS Y MAESTRAS DE LA CAPV

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	SG.
001	01000147C	035	C	0	0		013							025							037						049							
002	48000010C	035	D	0	1		014							026							038						050							
003	01001073C	035	A	0	0		015							027							039						051							
004	01001073C	035	A	0	1		016							028							040						052							
005							017							029							041						053							
006							018							030							042						054							
007							019							031							043						055							
008							020							032							044						056							
009							021							033							045						057							
010							022							034							046						058							
011							023							035							047						059							
012							024							036							048						060							

Añadir Eliminar Modificar Intercalar Imprimir

Nº Orden Centro/Localidad Validar Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.

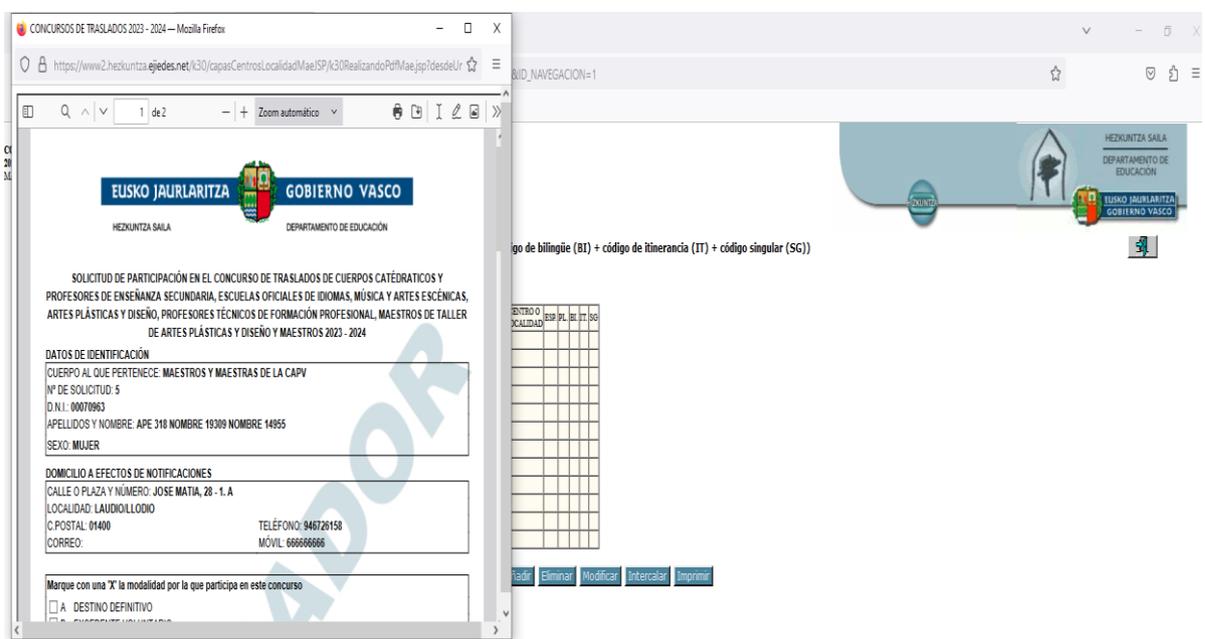
Especialidad Perfil lingüístico

Bilinguismo Itinerante Singular

Aceptar

IMPRIMIR

Este botón permite imprimir un borrador de la solicitud, sería similar a la solicitud que se está cumplimentando pero con la palabra “borrador”. **Importante:** este documento NO implica en ningún caso la validación de la solicitud de participación, sirve a modo de consulta de lo que el participante está consignando.





TERCERA PÁGINA: PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

Tras la selección de plazas, quienes participen con carácter obligatorio en las modalidades C a K, para el caso de que no obtengan ninguno de los puestos solicitados y proceda adjudicarles de oficio destino definitivo, deberán consignar en esta parte de la solicitud, por orden de preferencia, los códigos de los tipos de plaza (especialidad) y vernáculo (perfil lingüístico) a los que, conforme a los términos establecidos en esta convocatoria, puedan optar, a fin de que sean tenidos en cuenta en el momento de adjudicar de oficio destino.

Asimismo, pueden consignar el o los territorios a tener en cuenta en la adjudicación de oficio. Si no lo cumplimenta, sólo se adjudicarán plazas del territorio en el que preste servicios provisionalmente o en prácticas en el curso 2023/2024. Si selecciona sólo un territorio diferente al territorio en el que presta servicios provisionalmente o en prácticas en el citado curso, solo se le adjudicarán de oficio plazas del territorio seleccionado.

Lo dispuesto se exceptúa en el Cuerpo de Profesoras/es de Música y Artes Escénicas, a quienes se les podrá adjudicar puestos, siguiendo el orden de todos los centros del anexo II-5.

CONCURSOS DE TRASLADOS 2023-2024
MAESTROS Y MAESTRAS DE LA CAPV



HEZKUNTZA SAIA
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT) + código singular (SG))

Peticiones 001-060					Peticiones 061-120					Peticiones 121-180					Peticiones 181-240					Peticiones 241-300														
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP	PL	BI	IT	SG
001	01000147C035	C	O				013							023							037						049							
002	48000010C035	D	O				014							024							038						050							
003	01001073C035	A	O				015							027							039						051							
004	01001073C035	A	O				016							028							040						052							
005							017							029							041						053							
006							018							030							042						054							
007							019							031							043						055							
008							020							032							044						056							
009							021							033							045						057							
010							022							034							046						058							
011							023							035							047						059							
012							024							036							048						060							

[Añadir](#) [Eliminar](#) [Modificar](#) [Intercalar](#) [Imprimir](#)



Página Anterior

[Privacidad](#)

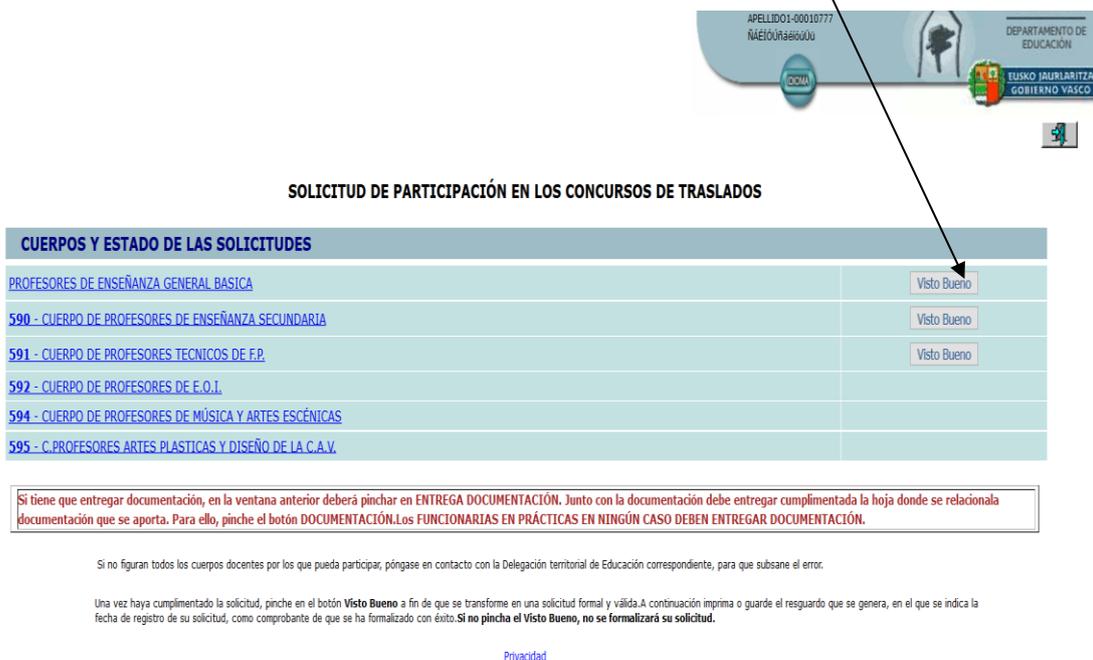


Página Siguiente

Para más información sobre la adjudicación de oficio, consulte la base decimotercera de la convocatoria.

VALIDAR LA SOLICITUD (Visto bueno para que la solicitud quede registrada y validada)

Una vez cumplimentada totalmente la solicitud deberá pulsar el icono  (situado en la esquina superior derecha, tanto en la pantalla de selección de plazas como en la pantalla a cumplimentar para participantes con carácter forzoso para la adjudicación de oficio), y llegará al inicio de la solicitud de participación. Aquí debe seleccionar el botón “Visto bueno” del cuerpo para el que haya tramitado la solicitud, de lo contrario su solicitud no tendrá validez.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS

CUERPOS Y ESTADO DE LAS SOLICITUDES	
PROFESORES DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA	Visto Bueno
590 - CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	Visto Bueno
591 - CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.	Visto Bueno
592 - CUERPO DE PROFESORES DE E.O.I.	
594 - CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
595 - C.PROFESORES ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE LA C.A.V.	

Si tiene que entregar documentación, en la ventana anterior deberá pinchar en ENTREGA DOCUMENTACIÓN. Junto con la documentación debe entregar cumplimentada la hoja donde se relaciona la documentación que se aporta. Para ello, pinche el botón DOCUMENTACIÓN. Los FUNCIONARIAS EN PRÁCTICAS EN NINGÚN CASO DEBEN ENTREGAR DOCUMENTACIÓN.

Si no figuran todos los cuerpos docentes por los que pueda participar, póngase en contacto con la Delegación territorial de Educación correspondiente, para que subsane el error.

Una vez haya cumplimentado la solicitud, pinche en el botón **Visto Bueno** a fin de que se transforme en una solicitud formal y válida. A continuación imprima o guarde el resguardo que se genera, en el que se indica la fecha de registro de su solicitud, como comprobante de que se ha formalizado con éxito. **Si no pincha el Visto Bueno, no se formalizará su solicitud.**

[Privacidad](#)

Una vez seleccionado el botón “Visto bueno”, se abrirá un documento que podrá imprimir o guardar. Se trata del resguardo de la solicitud, donde aparecen recogidos los datos consignados por el concursante: datos identificativos, domicilio a efectos de notificación, opción de valoración méritos, modalidades de participación, derecho preferente y derecho de concurrencia, peticiones voluntarias y, en su caso, opciones ejercidas para el caso de adjudicación de oficio (sólo en el caso de participación obligatoria).

Puede comprobar que su solicitud ha sido **validada** por los siguientes medios:

1. En las diferentes hojas del documento, las cuales ha podido imprimir y/o guardar una vez ha dado el visto bueno, figura en la esquina inferior derecha el día y la hora en que la solicitud ha sido validada. No confundir con el borrador, que puede sacarse antes de validar la solicitud y tiene una marca al agua con la palabra borrador pero sin la fecha y hora de validación en la esquina inferior derecha.
2. Entrando de nuevo en la solicitud aparece la siguiente imagen:

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS

CUERPOS Y ESTADO DE LAS SOLICITUDES	
590 - CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS	



Pinchando  entrará en la solicitud ya registrada donde podrá comprobar, en la esquina inferior derecha del impreso, el día y la hora de validación.

Si ha finalizado la tarea de cumplimentar la solicitud de participación y ha dado el visto bueno, la aplicación ya no permite hacer cambios. Pero, si no se ha acabado el plazo de cumplimentación de solicitudes de participación, y por cualquier circunstancia, a pesar de haber validado su solicitud desea modificarla, deberá solicitar la **reapertura de la solicitud**, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección reabrirsolicitud@hezkuntza.net indicando el DNI del participante, nombre y apellidos, nº de teléfono de contacto (móvil) y cuerpo por el que participa.

Esta dirección de correo es única y exclusivamente para reabrir la solicitud de participación en el concurso de traslados.

Se recomienda que las peticiones de reapertura se hagan con anterioridad a las 12 del mediodía del jueves 21 de diciembre de 2023 para poder atenderlas con tiempo